



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001142-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la oferta de ciclos formativos de FP de la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001135 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Sergio Iglesias Herrera, Noelia Frutos Rubio, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Judith Villar Lacueva y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Recientemente la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha acordado que de cara al próximo curso 2021-2022 se implantarán cuatro nuevas titulaciones de Formación Profesional en centros educativos públicos de la provincia de Palencia.



Se trata de un ciclo de FP básica de Servicios Administrativos en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo. Un CF de grado medio de Guía en el medio natural y de tiempo libre en el IES de Guardo, y dos ciclos de grado medio de Arquitectura efímera e Ilustración en la Escuela de Arte Mariano Timón de la capital palentina.

Sin embargo, las peticiones y solicitudes de otras titulaciones han sido constantes en distintos centros de la provincia de Palencia desde hace muchos años sin que la Consejería haya estimado dichas peticiones.

Según respuesta parlamentaria de 19 de marzo de 2021 de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria PD/1002329 en la que se solicita copia de las propuestas, estudios e informes de las direcciones provinciales de educación con petición de ampliación o supresión de oferta educativa desde el año 2015, las solicitudes de los centros públicos palentinos son muchas más.

Así, el IES Virgen de la Calle (Palencia) viene solicitando desde el curso 2016-2017 un Ciclo Formativo de Servicios de Restauración, que ha sido ratificado consecutivamente para los cursos 2020-2021 y 2021-2022. De la misma manera el CIFP Camino de la Miranda (Palencia) viene demandando la implantación de un Ciclo Formativo de Radioterapia y dosimetría desde el curso 2018-2029, ratificado para los cursos 2020-2021 y 2021-2022. El IES Jorge Manrique (Palencia) solicitó el Ciclo Formativo de Animación Sociocultural y turística en el curso para el 2020-2021. El IES de Guardo, ha solicitado el Ciclo Formativo de FP Básica de Instalaciones electrotécnicas y mecánica desde el curso 2015-2016, ratificado más recientemente para los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

Ninguna de estas peticiones se ha concedido por parte de la Consejería a pesar de que la provincia de Palencia tiene una gran carencia de titulaciones de FP, por ello consideramos que se debe de reconsiderar y aprobar las solicitudes presentadas durante al menos los dos últimos cursos, que han sido planteadas por los centros educativos con el conocimiento de sus necesidades y de la demanda que han constatado.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la oferta de Ciclos Formativos de FP de la provincia de Palencia aprobando para el curso 2021-2022 las siguientes titulaciones:

- **Un Ciclo Formativo de Servicios de Restauración en el IES Virgen de la Calle (Palencia).**
- **Un Ciclo Formativo de Radioterapia y dosimetría en el CIFP Camino de la Miranda (Palencia).**
- **Un Ciclo Formativo de Animación Sociocultural y turística en el IES Jorge Manrique (Palencia).**



• **Un Ciclo Formativo de FP Básica de Instalaciones electrotécnicas y mecánica en el IES de Guardo".**

Valladolid, 28 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
Fernando Pablos Romo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
Sergio Iglesias Herrera,
Noelia Frutos Rubio,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Virginia Jiménez Campano,
Judit Villar Lacueva y
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández